

## INFORME DE COMISARIO

Ibarra, 30 de octubre del 2019

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS DE CARGO LIVIANA CUASQUITRANS S.A

De mi consideración:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías en mi calidad de comisario presento a ustedes el siguiente informe, los balances generales de ACCIONISTAS DE LA **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS DE CARGO LIVIANA CUASQUITRANS S.A** cortados al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias y evolución del patrimonio por el año terminado en esa fecha.

Para la realización de los balances de la compañía se ha obtenido información de los administradores sobre las operaciones y registros considerados necesarios los mismos que fueron efectuados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas.

Los Estados Financieros son responsabilidad exclusiva de la Gerencia de la Compañía; mi responsabilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros basados en la revisión realizada

Los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ACCIONISTAS DE LA **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS DE CARGO LIVIANA CUASQUITRANS S.A** AL 31 de diciembre del 2018, y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Se ha dado cumplimiento, como parte integrante de mi examen de los referidos estados financieros, a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, a continuación, informo lo siguiente:

### OBJETIVOS DEL INFORME

- a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía.
- b) Evaluar y analizar la estructura de control interno de la compañía
- c) Emitir un criterio sobre la exactitud y razonabilidad de los datos contables reflejados en el registro y transacciones reflejados en los Estados Financieros de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

### ANTECEDENTES

La Compañía de transporte Ccuaquitrans fue creada mediante escritura pública de constitución el 17 de enero del 2017 la misma que inicio con 8 socios fundadores con un capital suscrito de USD 800,00 correspondientes a 8 acciones. La misma que tiene por objetivo social dedicarse a las siguientes actividades, realizar en forma permanente el servicio de transporte en camionetas de carga liviana por las calles y carreteras dentro y fuera de la ciudad y de sus alrededores para brindar un buen servicio de transporte a la sociedad.

### REVISION DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

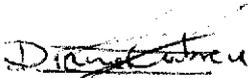
Para la realización de los estados financieros de la compañía verificamos el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias y la resolución de la Junta General de Accionistas y especificaciones de las obligaciones determinadas en al artículo 279 de la ley de compañías.

### ESTADOS FINANCIEROS

Se procedió a revisar los valores presentados en los Estados Financieros de de situación inicial y de resultados, y se verifico que son razonables los mismos que ha sido elaborados de acuerdo al principio de contabilidad generalmente aceptados.

Este informe de comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Muy atentamente,



Ing. Diana Cabrera  
Contadora Público Autorizado  
Registro N° 35520  
Comisario